

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42318 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 y Mercantil de Cáceres.

Anuncia

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000212/ 2018 referente al concursado La Encina Blanca Extremeña, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 26-7-2018, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 26 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180053142-1